

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**MADRID NÚMERO 26**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA MARÍA GARCÍA FERREIRA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1172/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON ALBERTO ANDRÉS BARRIGA ESPINEL frente a ENCUENTRA PISO, S. L., sobre procedimiento ordinario se ha dictado sentencia en fecha 22/1/2021 cuyo contenido podrá conocer en la Secretaría de este Juzgado y contra la que no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ENCUENTRA PISO, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 22 de enero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.147/21)

